



**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL  
P.A.S. LABORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

En Sevilla, siendo las 13:30 h. del martes 19 de enero de 2016, se reúnen en la sala de juntas del edificio 7 de la Universidad Pablo de Olavide las personas que se indican a continuación para celebrar la sesión de constitución del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios Laboral, según los resultados de las elecciones celebradas el pasado 2 de diciembre de 2015.

Arriaga Maestre Alejandro  
Díaz Montero Antonio  
Domínguez Marchán José Antonio  
Galán Reina Joaquín  
García Prado Carlos Javier  
Pedregal Pérez Juan Antonio  
Sancho Porras Inmaculada  
Sulís Borralló Juan  
Tomás Gallardo Laura

Asisten también los siguientes delegados sindicales, con voz pero sin voto:

Javier García Menéndez (CCOO)  
Eusebio Moreno Alonso (UGT)

El orden del día de la convocatoria contiene los puntos que se indican a continuación. A la misma se ha adjuntado el actual Reglamento del Comité de Empresa, para información previa de todos los convocados.

1. Elección de presidente/a del Comité.
2. Elección de secretario/a del Comité.
3. Elección, si procede, de vicepresidente/a del Comité.
4. Elección, si procede, de vicesecretario/a del Comité.
5. Ruegos y preguntas.

La sesión se desarrolla de la siguiente forma:

**1.- Elección de presidente/a del Comité.**

Como único candidato a la presidencia se propone Antonio Díaz Montero, que resulta elegido en primera votación por 5 votos a favor y 4 abstenciones.

## **2.- Elección de secretario/a del Comité.**

El grupo de delegados de CCOO propone para la secretaría a Alejandro Arriaga, del grupo de UGT, pero ante el rechazo de éste, se propone como única candidata a Inmaculada Sancho Porras, que resulta elegida en primera votación por 5 votos a favor y 4 abstenciones.

## **3.- Elección, si procede, de vicepresidente/a del Comité.**

Carlos García Prado interviene para proponer que, dado que los cargos de vicepresidente y vicesecretario no son preceptivos según el vigente Reglamento del Comité de Empresa, se vote en primer lugar si los miembros del Comité consideran conveniente la elección de estos dos órganos unipersonales. Aceptada esta propuesta por el pleno, se decide por 7 votos a favor y 2 abstenciones que no resulta necesaria la elección de un vicepresidente en este momento.

## **4.- Elección, si procede, de vicesecretario/a del Comité.**

Como continuación de lo acordado en el punto anterior, se decide igualmente por 7 votos a favor y 2 abstenciones que no resulta necesaria la elección de un vicesecretario en este momento

## **5.- Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra Antonio Díaz Montero, quien agradece el apoyo de los miembros del Comité en su nombramiento como presidente y tiende la mano a todos los delegados con el fin de llevar a cabo un trabajo conjunto durante los próximos años, comprometiéndose a poner todo de su parte para estar a la altura de la responsabilidad que asume. Así mismo, da las gracias a los miembros del Comité de Empresa saliente por su dedicación durante los cuatro años anteriores.

A continuación Carlos García Prado formula el ruego de que en próximas sesiones del Comité de Empresa se abstengan de participar los delegados sindicales, lo que suscita un intenso debate, ya que el grupo de CCOO no tenía objeción a la presencia de éstos, además de estar recogido expresamente en el vigente Reglamento del Comité de Empresa del PAS laboral de la UPO (Art. 3. punto 1). El debate termina sin ningún acuerdo concreto sobre el particular.

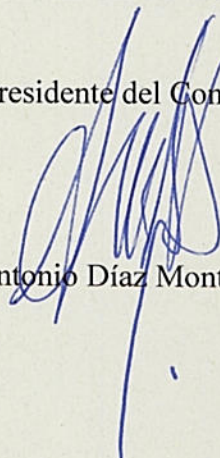
Una vez oídas las opiniones de los presentes sobre este último tema y sin más cuestiones que tratar, se da por terminada la sesión a las 14:45 h. del día arriba indicado, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo, con el visto bueno del presidente.

La Secretaria del Comité de Empresa



Fdo.: Inmaculada Sancho Porras

Vº Bº Presidente del Comité de Empresa



Fdo.: Antonio Díaz Montero